

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22557** *EMPRESA SERGIO ÁLVAREZ VARELA*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 84/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rubén Rodríguez Amores contra la Empresa Sergio Álvarez Varela, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17/06/2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada Empresa Sergio Álvarez Varela en situación de insolvencia total, por importe de 6.583,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 17 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100050067-1**